



**Boletín de Adhesión General al Seguro de Responsabilidad Civil Profesional
(SRCP) 2016**



Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de La Rioja

A través del presente documento el **Colegiado manifiesta su deseo de ampliar el seguro de Responsabilidad Civil Profesional** que el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de La Rioja tiene negociado para el año 2016 con MAPFRE a través de la Correduría de Seguros Adartia.

Destacamos las principales características de este seguro debiendo estarse en todo caso en su interpretación al contenido de las mismas que se recogen en las Condiciones Generales, Particulares y Especiales, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura del seguro.

- **Asegurados:** Personas físicas, así como determinadas Sociedades de ingeniería (sociedades profesionales, sociedades monodisciplinarias y sociedades profesionales multidisciplinares – únicamente respecto a los trabajos firmados por ingenieros asegurados en la póliza, visados o certificados documentalmente en el Colegio Tomador del seguro-)
 - **Coberturas del seguro:** RC Profesional, RC Project Management, RC por contratos Llave en Mano, Defensa y fianzas, Daños a expedientes, inhabilitación profesional etc
 - **Garantía Básica obligatoria:** 75.000€ por siniestro/año para todos los colegiados.
 - **Opciones voluntarias de ampliación** de la Garantía básica asegurada: Distintas opciones de límite de indemnización en exceso de la garantía básica tanto para trabajos no susceptibles de ser visados o certificados documentalmente, como para trabajos susceptibles de serlo (ver cuadro de opciones). **Para las actividades de Asesoramiento Fitosanitario, Gestión de ayudas nacionales y comunitarias y Tasaciones, será necesaria la contratación de una de las opciones de ampliación previstas en la póliza.**
 - **Para los trabajos susceptibles de ser visados o certificados documentalmente en el Colegio Tomador del Seguro se ampliará el límite de cobertura 375.000 € por siniestro/asegurado y año en exceso de la Garantía Básica.**
 - **Delimitación temporal:** Reclamaciones durante la vigencia de la póliza con retroactividad ilimitada.
 - **Ámbito geográfico:** Unión Europea y Andorra.
 - **Franquicias:** Con carácter general se establece una franquicia para la cobertura de la Garantía Básica de un 10% del siniestro con un mínimo de 1.500 € y un máximo de 5.000 €.
- Reclamaciones derivadas de la tramitación y gestión de ayudas PAC: 1.500 €
 - Reclamaciones derivadas de la tramitación de insonoración o aislamiento acústico de un local: 1.500 €
 - Reclamaciones derivadas de la cobertura de Daños a Expedientes: 10% del valor del documento
 - Reclamaciones derivadas de la cobertura de Protección de Datos: 1.000 €

Por favor cumplimente los datos que se solicitan a continuación y envíelo al Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de La Rioja, e-mail: secretariatecnica@agronomoslarioja.es o al FAX nº 941 28 60 13_. Para cualquier duda o consulta llame al tfno 941 20 59 12.

DATOS PERSONALES ASEGURADO – cumplimentar todos los campos

Nombre y apellidos: _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____ C. Postal: _____ E-mail: _____

Teléfono: _____ NIF: _____ Nº Colegiado: _____

DATOS BANCARIOS Y DEL PAGADOR – cumplimentar todos los campos

IBAN: _____ Banco: _____ Oficina: _____ DC: _____ Nº de cuenta _____

Titular: _____ Teléfono: _____ E-mail: _____

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA: Autorizo a Adartia Global, Correduría de Seguros, S.A. CIF A-95374971, con código de emisor ES04001A95374971, a cargar y enviar a mi cuenta indicada, los recibos correspondientes a la póliza contratada de pago recurrente.

Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de los ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

LÍMITES EN EXCESO PARA TRABAJOS SUSCEPTIBLES DE SER VISADOS O CERTIFICADOS DOCUMENTALMENTE		PRIMA TOTAL ANUAL
300.000,00 €	<input type="checkbox"/>	135,87 €
600.000,00 €	<input type="checkbox"/>	237,78 €
1.000.000,00 €	<input type="checkbox"/>	464,94 €
1.500.000,00 €	<input type="checkbox"/>	557,29 €
2.000.000,00 €	<input type="checkbox"/>	668,75 €
2.500.000,00 €	<input type="checkbox"/>	768,53 €
Inactivo	<input type="checkbox"/>	Gratuito

LÍMITE EN EXCESO PARA TRABAJOS NO SUSCEPTIBLES DE SER VISADOS O CERTIFICADOS DOCUMENTALMENTE		PRIMA TOTAL ANUAL
300.000,00 €	<input type="checkbox"/>	488,29 €

Para nuevas altas el solicitante declara no tener conocimiento de ningún hecho o circunstancia que pudiera dar lugar a una reclamación

Fecha: _____

Firma: _____

Póliza suscrita por MAPFRE e intermediada por Adartia Global, Correduría de Seguros, S.A.. Inscrita en el registro Mercantil, Tomo 4.575, libro O, Folio 139, Hoja BI-42981 CIF A-95374971. Inscrito en el Registro especial de Corredores de Seguros y de sociedades de Correduría de Seguros con la clave J-2428 y concertado Seguro de Responsabilidad Civil conforme a lo previsto en la legislación vigente. El presente documento es un resumen de las Condiciones Generales, Especiales y Particulares, que regulan en todo caso las prestaciones del seguro.

El Solicitante, como titular de tales datos, autoriza la incorporación de sus datos a un fichero automatizado propiedad de Adartia Global, Correduría de Seguros. Autoriza también a ésta al tratamiento automatizado de sus datos personales con la finalidad de valorar y determinar el riesgo asegurado y la gestión de la póliza que se suscriba, así como la prestación, mantenimiento, administración, ampliación, mejora y estudio de los servicios en los que usted decida darse de alta, contratar o solicitar información, y para dirigirse información sobre ofertas comerciales de Adartia. En cualquier caso, Adartia garantiza la confidencialidad y el tratamiento seguro de los datos personales facilitados de conformidad con la vigente normativa sobre protección de datos. El solicitante podrá ejercer los derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre dirigiéndose a Adartia Global, Correduría de Seguros, calle Sagasta nº 31, 4º 28004 Madrid.